SE REALIZÓ UN ENCUENTRO ENTRE REFERENTES EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Fijan plazo para concretar la unidad del Partido Colorado

La solicitud fue hecha por el senador Juan Carlos Galaverna, quien pidió un encuentro entre Mario Abdo Benítez y Horacio Cartes esta semana.

Referentes de la Asociación Nacional Republicana (ANR) fijaron ayer de forma unánime un plazo perentorio de 72 horas para sellar la unidad partidaria. Para el efecto, indicaron que el proceso culminará con el anhelado encuentro de los líderes Horacio Cartes, de Honor Colorado, y Mario Abdo Benítez, de Colorado Añetete. El pedido fue realizado por el senador Juan Carlos "Calé" Galaverna en un encuentro en la sede de la Junta de Gobierno que contó con la presencia de legisladores, gobernadores y apoderados generales.

"Queremos sumar nuestro pedido a los congresistas colorados, en términos claros y concretos, que le digamos directamente por intermedio de quien preside esta reunión, el presidente del Partido Colorado, Pedro Alliana, que se comunique con Abdo Benítez y Cartes para que en el perentorio plazo de 72 horas se reúnan, acuerden el consenso y nos propongan un candidato para la presidencia de la ANR, lo que será el mensaje claro para unirnos todos y vayamos juntos en las municipales", comentó.

Galaverna señaló que aguardan que Cartes y Abdo Benítez confirmen sus intenciones de establecer el abrazo republicano. "Que el encuentro sea en el plazo más breve posible; esto se aprobó por unanimidad. Si el encuentro se da, no será un paso, será el paso. Por más buena voluntad que tengamos los que trabajamos por el consenso, no podemos redondear sin que los dos líderes se encuentren para manifestar y ratificar la voluntad. Si seguimos dando larga a esta cuestión, días tormentosos se perfilan en el horizonte de la patria y del Partido Colorado", sentenció.

El encuentro fue establecido por Alliana para debatir sobre los alcances de las nuevas leyes electorales, tanto el desbloqueo de listas como la aplicación de las máquinas electrónicas y el financiamiento político. Sobre el punto, el uso de la tecnología fue más cuestionado por referentes como Galaverna y la senadora Lilian Samaniego.

"Hemos cometido un grave error; aramos en el desierto. Nosotros anunciamos que se trataban de proyectos de agresión a los partidos tradicionales, en particular a nuestro Partido Colorado. Hay numerosos factores que colaboraron para sus sanciones, uno de ellos es la presión mediática", refirió Galaverna.

Los principales referentes colorados se reunieron ayer en la sede de la Junta de Gobierno para tratar varios temas, entre ellos la unidad en la ANR.

DESDOBLAR ELECCIONES

Por otra parte, expresó que el planteamiento de separar los comicios de la ANR de las internas municipales previstas para el 12 de julio del presente año también dependerá de ambos líderes. "Todo depende de lo que ellos puedan acordar en sus caracteres de líderes de los dos movimientos más grandes, sin que eso signifique falta de respeto a los demás", sostuvo.

Durante un breve momento, el debate se "encendió" en la Junta de Gobierno con la intervención de la senadora Samaniego, quien fue cuestionada por el apoderado general del movimiento del senador Enrique Riera, Juan Bueno Jara, al extenderse y desviarse del tema principal durante sus declaraciones. "Ipukúma Lilian", dijo, lo que enfureció al diputado Esteban Samaniego, generando roces, gritos y empujones.

MENSAJE DE ABDO

El presidente Mario Abdo Benítez se refirió ayer en Horqueta, Concepción, a la unidad. "Creemos que el Paraguay necesita estabilidad; el Partido Colorado necesita enviar un mensaje de paz; el diálogo encaminado hacia la unidad se realiza con todos los sectores". Fue antes de la reunión en la Junta.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
39278

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 374.207.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en marco de las Elecciones Municipales 2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 374207, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 25 de marzo de 2020, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, marzo de 2020.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

"Solo podrán votar 15 personas en una hora"

El apoderado de la ANR, Wildo Almirón, detalló las dificultades con las listas abiertas.

El apoderado general del Partido Colorado, Wildo Almirón, mencionó ayer que mediante el nuevo sistema de listas abiertas, en las internas partidarias, solo podrán votar un máximo de 15 personas en una hora.

Almirón detalló las dificultades que se presentarán en los comicios sobre todo con relación a cuestiones técnicas y matemáticas. "Un elector llega al cuarto oscuro, una vez que votó la máquina deberá imprimir la boleta en el sentido del voto. ¿Cuántos minutos va a tardar? Algunos dicen 9, otros 8 minutos, yo prefiero quedarme con 4, eso lo que quiere decir que en una hora pueden votar 15 electores", sostuvo.

Señaló que si los comicios se desarrollan en orden y si no hay lagunas de tiempo, es decir, momentos en los que la mesa está vacía de electores e instantes en los que la hilera es kilométrica, llevaría entre 12 a 14 horas, aproximadamente. Almirón afirmó que este cálculo se toma en cuenta dando por hecho que los electores conocen bien el manejo de las máquinas de votación y la cantidad de candidatos que deberán elegir.

Velázquez mira 2023 y apuesta al triunfo

El vicepresidente aguarda el encuentro entre los dos líderes más importantes.

El vicepresidente de la República, Hugo Velázquez, mencionó ayer que se deben buscar mecanismos para garantizar el triunfo no solo en los comicios municipales del 2020, sino para las generales del 2023, razón por la cual exhortaron a que los principales líderes del Partido Colorado, Mario Abdo Benítez y Horacio Cartes, mantengan un encuentro.

"Nosotros tenemos el compromiso con el partido de buscar mecanismos para que estas elecciones municipales sean exitosas para la ANR, que siempre será la base para las elecciones del 2023. El plazo de 72 horas es un decir, es la manifestación expresa de todos los que participaron en la reunión de que queremos que ellos se reúnan", sostuvo tras el encuentro de referentes en la Junta de Gobierno.

"Fue una reunión muy productiva con intervenciones acertadas. Queremos concretar en la brevedad posible el consenso en el Partido Colorado que requerirá la participación directa de los dos principales líderes", dijo el vicepresidente primero colorado, Darío Filártiga.

USO DE LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 2020

Unos 3.500 funcionarios capacitarán sobre urnas

Los denominados divulgadores saldrán a las calles con los nuevos equipos para enseñar a los electores cómo utilizarlos.

La Justicia Electoral anunció que capacitará a unos 3.500 funcionarios electorales con el fin de salir a las calles para enseñar a los lectores sobre el uso de las máquinas de votación, que serán utilizadas en las elecciones internas partidarias en julio y las municipales en diciembre de este año. La instrucción de los funcionarios se desarrollará desde el 9 hasta el 14 de marzo, primeramente con 500 trabajadores, en la sede central de la Justicia Electoral. Los mismos serán instruidos por técnicos de la empresa MSA/Excelsis, firma adjudicada para el arrendamiento de las máquinas.

Funcionarios del TSJE tienen la difícil tarea de recorrer el país para capacitar a los electores en el uso de las máquinas de votación a ser usada[illegible] las municipales.

Posteriormente, este primer grupo estará a cargo de instruir, a partir del 16 de marzo, a otros 3.500 funcionarios que serán denominados divulgadores, que a su vez serán los encargados de capacitar a la ciudadanía en la vía pública y lugares de aglomeración de personas, según informó ayer el director de Recursos Electorales, Luis Salas. Estos divulgadores que fueron elegidos para capacitar a la ciudadanía son en su mayoría funcionarios de las distintas oficinas distritales del Registro Electoral ubicadas en todo el país.

300 DIVULGADORES

El director explicó, además, que la institución electoral conformó un staff de 300 divulgadores que saldrán de forma diaria a lugares de concurrencia masiva para llegar a la mayor cantidad posible de personas con las capacitaciones. "Estarán ubicados, por ejemplo, en shoppings, estadios, mercados, universidades, actos políticos y en los barrios", manifestó.

Por otra parte, Salas indico que con las agrupaciones políticas aplicarán tres sistemas de trabajo. El primero en brindar la asistencia técnica y logística en lo referente a la preparación de materiales y documentos electorales.

En segundo término, encargarse de la capacitación sobre la utilización de las máquinas de votación; y, por último, en cada local partidario mantener a funcionarios con una máquina para socializar el uso de la misma a quienes acudan a estos lugares.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

39278

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 374.207.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en marco de las Elecciones Municipales 2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 374207, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.-contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 25 de marzo de 2020, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, marzo de 2020.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

SEPA MÁS

Convocatoria a municipales

Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), Jaime Bestard, Alberto Ramírez Zambonini y María Elena Wapenka darán a conocer detalles del inicio del proceso electoral con miras a las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales para el período 2020-2025. La convocatoria es para el viernes 6 de marzo a las 11:00 en el salón auditorio de la Justicia Electoral.
En cumplimiento de la Resolución TSJE N° 53/2019, que establece el cronograma electoral, los ministros de la máxima instancia electoral darán el puntapié inicial del proceso electoral que culminará el 12 de diciembre del 2020 con la toma de posesión al cargo de los candidatos que resulten electos.

CALDO AVÁ

- No cayó para nada bien en carpas oficialistas la foto que posteó en sus redes sociales Juanma Brunetti junto al number one en el vuelo de retorno de Uruguay a Paraguay. Rápidamente las especulaciones saltaron como que el "intendentable independiente" sería el caballo del comisario.
- Sin embargo, Dani, el ministro asesor político, se encargó de desmentir tal especulación al señalar que Marito le invitó a Brunetti a compartir el vuelo por gentileza sin que eso signifique un compromiso político. Además, remató diciendo que Juanma "no es de Añetete, por lo tanto no puede ser el candidato de consenso".
- En carpas de Añetete está difícil el consenso entre Martín "Pescador" y Julito. El segundo incluso ya amenazó con que si no le dan la chapa, se cortaría solo a través de un movimiento propio. ¡Ndiii!
- Mientras tanto, en Honor Colorado habría un consenso para que "Musculín" sea el candidato que lleve la chapa del movimiento y la propuesta sería acompañada por Tuma, quien dio su palabra sin mayores objeciones a fin de lograr la unidad.
- El presidente de la ANR, Pedro Alliana, manifestó que existen sectores dentro de su partido que siempre se han beneficiado priorizando sus intereses particulares y que ese mismo grupo hoy está detrás de postergar las elecciones para renovar las autoridades partidarias. ¿A quiénes se referirá?
- Este sector aludido por Alliana también lanzó que supuestamente con la implementación de las máquinas de votación sería imposible la simultaneidad de las elecciones; es decir, elegir a los candidatos para las municipales y, a la vez, a las autoridades de la ANR. Desde el TSJE salieron al paso para aclarar que las máquinas están preparadas y que de ninguna manera eso podría significar un impedimento.
- La tremenda indignación ciudadana que generó la cruel muerte de la niña de 7 años en Minga Guazú hizo que cayera bien la propuesta lanzada por el diputado Rejala, quien anunció que planteará un proyecto de ley que permita la "castración química" a las personas que cometan abusos sexuales y violencia a menores. Ojalá que esto sirva como elemento disuasivo para acabar con tamaña aberración.

GUARANÍ

Fernández y Merlini se suman

El Aborigen reacomodó su lista de buena fe de Copa Libertadores y agregó a cinco jugadores más.

GUARANÍ EN LA LIBERTADORES

GRUPO B – PRIMERA RUEDA

MAÑANA – 21:30 – FECHA 1

Guaraní **vs** Bolívar

Árbitro: Augusto Aragón (ecuatoriano)

Estadio: La Nueva Olla

MAR 10/03 – 21:30 – FECHA 2

Palmeiras **vs** Guaraní

Estadio: Allianz Arena

JUE 19/03 – 19:00 – FECHA 3

Guaraní **vs** Tigre

Estadio: La Nueva Olla

YA ACUMULA

6 PARTIDOS JUGADOS

10 goles a favor

3 goles en contra

Además de Rodrigo Fernández Cedres, quien por un error en la inscripción no pudo formar parte del plantel en la fase previa y Bautista Merlini, quien arribó a Guaraní ya iniciada la competencia, el Aborigen agregó a la lista de buena fe de Copa Libertadores a Devis Vásquez (arquero colombiano), Alexis Villalba (defensor) y Alejandro Samudio (delantero). De esta manera, los disponibles para Gustavo Costas en la Copa se elevan a 30 jugadores, ya que ninguno de los 25 que conformaron la primera lista perdió su lugar.

El Aborigen inicia su camino en la fase de grupos mañana ante Bolívar en la Nueva Olla y Costas tiene a su disposición a todo su equipo titular, que descansó el fin de semana.

OLIMPIA SE INSTALÓ EN ECUADOR PARA DEBUTAR EN LA LIBERTADORES

"Tenemos una ilusión grande"

Nicolás Domingo habló sobre cómo vive el plantel franjeado la previa del inicio de la Copa.

OLIMPIA EN LA LIBERTADORES

GRUPO G – PRIMERA RUEDA

MAÑANA – 21:30 – FECHA 1

Delfín **vs** Olimpia

Árbitro: Leodán González (uruguayo)

Estadio: Jocay de Manta

MIÉ 11/03 – 21:30 – FECHA 2

Olimpia **vs** Defensa y Justicia

Estadio: Manuel Ferreira

MAR 17/03 – 21:30 – FECHA 3

Santos FC **vs** Olimpia

Estadio: Vila Belmiro

Poco después del mediodía de ayer, Olimpia emprendió viaje con rumbo a Ecuador para el juego de mañana ante Delfín por Copa Libertadores, que representará el debut franjeado en la edición 2020. Antes de subir al avión, Nicolás Domingo habló en conferencia de prensa y manifestó que, así como los hinchas, el plantel también tiene grandes esperanzas sobre la participación en el campo internacional.

"Tenemos una ilusión muy grande con el arranque de la Copa, como lo tienen todos los olimpistas. Defendemos un escudo muy grande y tenemos que afrontarlo con compromiso. Arranca algo totalmente distinto, es la Copa Libertadores", expresó.

En cuanto a cómo afrontará Olimpia el partido, Domingo aseguró que "el equipo sale a jugar siempre de la misma manera en todas las canchas. Intentaremos hacer lo nuestro, imponer nuestro juego desde el principio", sentenció.

Un total de 24 jugadores viajaron a Ecuador, de los cuales 23 podrán ser tenidos en cuenta, ya que Julio César Cáceres forma parte de la delegación, pero no está en la lista de buena fe. Además de Cáceres, tampoco fueron inscriptos Jorge Ortega, Wilson Ibarrola y Diego Duarte.

ARCHIVO

Nicolás Domingo se ganó un lugar en el equipo titular del Decano.

CON PÚBLICO

Si bien se manejó la posibilidad de que el partido entre Delfín y Olimpia se juegue a puertas cerradas luego de que se diagnosticaran los primeros casos de coronavirus en el país trasandino, por ahora el desarrollo del espectáculo continúa de manera normal y será con público debido a que las zonas de riesgo son las ciudades de Guayaquil y Babahoyo, ubicadas a 200 y 230 kilómetros de Manta, respectivamente.

OLIMPIA

LISTA DE BUENA FE

ARQUEROS
- Alfredo Aguilar
- Daniel Azcona
- Pedro González

DEFENSORES
- Alan Benítez
- Miguel Samudio
- Jorge Arias
- Diego Polenta
- Carlos Rolón
- Sergio Otálvaro
- Antolín Alcaraz
- José Leguizamón

MEDIOCAMPISTAS
- Richard Ortiz
- Néstor Camacho
- Rodrigo Rojas
- Iván Torres
- Hugo Fernández
- Hernesto Caballero
- Jorge Rojas
- Wilian Candia
- Nicolás Domingo
- Diego Torres
- Jorge Recalde
- Luis de la Cruz

DELANTEROS
- Alejandro Silva
- Brian Montenegro
- Derlis González
- Tabaré Viudez
- Roque Santa Cruz
- Emmanuel Adebayor
- Erik López

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/063/100/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020.-

Informaciones a los Interesados:

1. **Institución:** Municipalidad de San Lorenzo; Dirección España y San Lorenzo.-
2. **Objeto de la Licitación:** "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO DE LA INSTITUCIÓN". ID: 377.866.-
3. **Documentos de la Licitación:** El Pliego podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas "SICP" a partir de que se publique la convocatoria o llamado y hasta el acto de presentación y apertura de las ofertas. Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la ley 2051/03.-
4. **Entrega de ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), 1er. Piso, hasta las 07:30 hs. del día 12 de marzo de 2020, las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.-
5. **Apertura de Ofertas:** 12 de marzo de 2020, a las 08:00 horas, en el Salón Auditorio de la Intendencia Municipal.-
6. Plazo de Entrega de los Bienes/Servicios: Según Contrato.-
7. **Forma de Pago:** Crédito.-
8. **Moneda de Cotización:** Guaraníes.-
9. **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.-**

Municipalidad de San Lorenzo – Unidad Operativa de Contrataciones 1er. Piso. Calle España y San Lorenzo.
Informaciones: (021) 570-000 – (021) 570-487

39243

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Corredor de la Voluntad Popular

39278

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID Nº 374.207.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en marco de las Elecciones Municipales 2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 374207, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.-contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 25 de marzo de 2020, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2020.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral